



celebrado Cavildo ordinario el dia 14. de
 Leonino Calder Foucaudor Politico y mili-
 tar de esta Plaza, Presidente, D. Juan. Davila
 Aguirre, D. Pedro Henrique Maquiel de Ca-
 macho, D. Juan. de Jesus Lorenzo y D. Angel
 Jasso, Regidores perpetuos; D. Miguel Sal-
 vador Calarino, D. Jose de San Lopez, Diputado
 del Comen; D. Juan Lopez Espinosa, Regidor
 y Pro. Andres Gal, D. Jose M. de Rotandi, Pro-
 dio Penonero, y acordaron lo siguiente

Se leyó el Cavildo de quince del actual
 y el Ayuntamiento se quedó enterado

Sal

se Reaprove
 los gastos

Otro en oficio del Sr. Intendente
 de Rentas de esta Prov. en carta de 11 de
 y seis del actual, en el que contestando al
 que se le dirigió por esta Junta se enteró
 del mismo manifiesto que p. ahead y sus
 que cause estudio hasta la decision de la
 Superioridad a la que fluye el expediente
 y con el fin de que el servicio no padeciera
 mayor inconveniente se acordó a su debido
 tiempo los caudales, podria esta Corp.
 Reorgan al precio de la sal, lo indispensable
 los gastos de condicion, el suministro

